

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00691

Pitalito, 17 de Agosto de 2021

Mediante radicado CAM No. 20213400165912 del 26/07/2021, la señora OLIVA BRAVO GALINDEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 36.112.119 de Isnos, residente en la vereda Sinai, Isnos, solicita permiso para corte de Veinte (20) Guaduas, ubicadas en el predio "# LA CUMBRE" de la vereda Sinai, Municipio de Isnos, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formulario de solicitud de Aprovechamiento Forestal Domestico F-CAM-208, debidamente diligenciado.
- Copias de cédula de ciudadanía.
- Certificado de Libertad y Tradición con código catastral SIN INFORMACIÓN y matrícula inmobiliaria No.206-82940, con un área de 2 ha, 5000 m2.
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos de carácter particular proferidos por la Dirección Territorial Sur de la CAM.
- Registro VITAL.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a la profesional SANDRA MILENA BETANCOUR adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en Sesenta Mil Quinientos Setenta (\$60.570,00) M/CTE el valor a pagar por OLIVA BRAVO GALINDEZ, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de

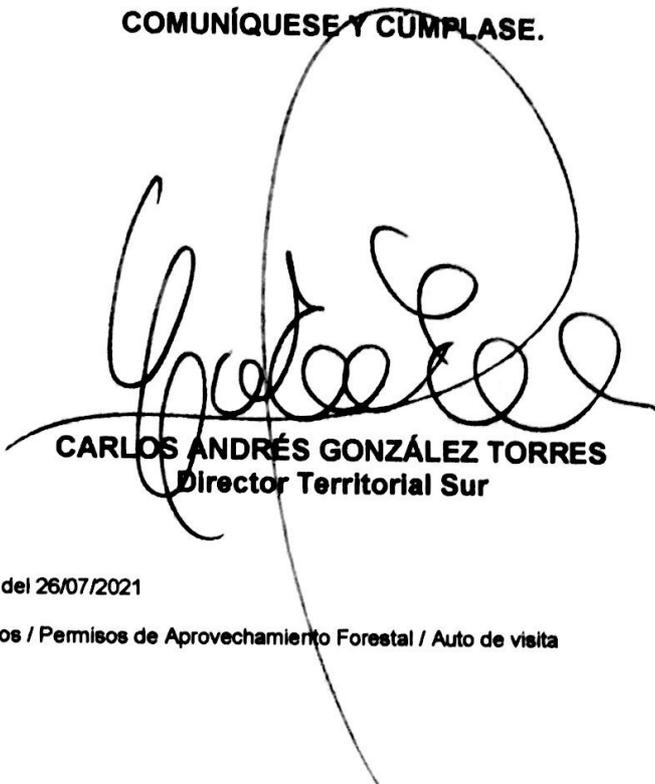
----- de 2

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Alaslado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada en la cuenta corriente No. 03905-006602-4 denominada CAM del Banco Agrario.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Sbetancour
Radicado: 20213400165912 del 26/07/2021
Expediente: PAF-00691-21
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita